



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 97-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral, es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-0-253-01-2023 de fecha 23 de enero del año en curso, somete a consideración la autorización para contratar a partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023, al Licenciado **HERBERT ROLANDO CHÁVEZ GORDILLO**, como Asesor Jurídico Electoral de la Coordinación Jurídico Procesal de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", plaza número E10116, con salario base mensual de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2023-11150023-01-02-101-11-021-E10116, del presupuesto electoral, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

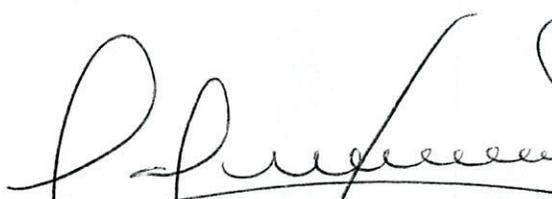
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del Licenciado **HERBERT ROLANDO CHÁVEZ GORDILLO**, con efecto a partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023, como Asesor Jurídico Electoral de la Coordinación Jurídico Procesal de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, plaza número E10116, con salario base mensual de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2023-11150023-01-02-101-11-021-E10116, del presupuesto electoral;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de enero de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

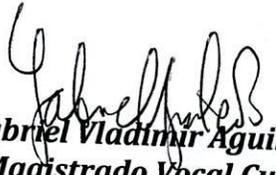




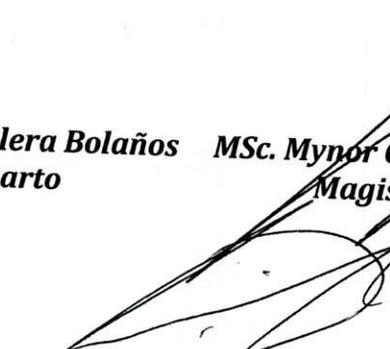
Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Aguero Guerra
Magistrado Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

